

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1878

Año LIX.

Mahón, martes 22 de Noviembre de 1932

Núm. 17.895

Lo que deben hacer los católicos españoles en la hora presente

Múltiples son los deberes de los católicos españoles en orden a su intervención en la política.

Queremos encabezar la sucinta enumeración de los mismos con unas gravísimas palabras de nuestro Santísimo Padre Pío XI en la alocución que, el día 8 de septiembre de 1924, dirigió a los socios de la Federación Universitaria italiana:

«Dirá alguno, exclamaba: «El Padre Santo no debe ocuparse de política, debe dejar que lo hagan los ciudadanos». Y replicaba vivamente: «Cuando la política toca al altar entonces la Religión y la Iglesia y el Papa, que la representa, «no solamente tienen derecho, sino deber» de dar indicaciones y normas, que los católicos tienen el derecho de buscar y el deber de seguir».

En la carta «Laetus sane nuntius», hablando de la Acción Católica, se expresa en estos términos: «Si alguna vez la agitación política toca también de cualquier modo a la Religión y a las costumbres cristianas, propio es de la Acción Católica interponer de tal suerte su fuerza y autoridad, que todos los católicos, con ánimo concorde, pospuestos los intereses y designios de los partidos, sólo tengan delante de los ojos el provecho de la Iglesia y de las almas y con sus obras le favorezcan.»

Doctrina que Su Santidad Pío X proclamaba energicamente en su Encíclica de 25 de agosto de 1910, con estas frases: «No es deber de todo católico usar de las armas políticas» «que tiene a la mano para defender la Iglesia y también para obligar a la política a mantenerse en su terreno y no ocuparse de la Iglesia sino para darle lo que le es debido?»

A esta pregunta precedía aquella afirmación terrible: «No es ciertamente la Iglesia quien ha bojado a la arena política; hanla arrastrado a ese terreno para mutilarla y despojarla».

Estos y otros muchos testimonios pontificios demuestran que es deber primordial de todos los católicos intervenir activamente en la política; deber que, por lo que toca a España, expresó el Cardenal Aguirre, en la primera de sus memorables «Normas de Acción Católica y social» con estas palabras:

«Los católicos no deben abandonar en manos de sus enemigos el gobierno y administración de los pueblos».

Con lo cual no hizo más que promulgar nuevamente la doctrina expuesta por Pío X en su áureo documento «Inter cathólicos Hispaniae»: «Tengan todos presente que ante el peligro de la Religión y del bien público, a nadie es lícito permanecer ocioso».

«Los que se esfuerzan por destruir la Religión o la sociedad, ponen la mira en apoderarse, si les fuese dado, de la Administración pública y en ser nombrados para los cuerpos colegisladores».

«Por tanto, menester es que los católicos eviten con cuidado tal peligro... procurando con empeño que tanto a las Asambleas administrativas como a las políticas del Reino vayan aquellos que, consideradas las condiciones de cada elección, parezca que han de mirar mejor por los intereses de la Religión y de la Patria en el ejercicio de su cargo».

No dudamos en calificar asimismo de deber primordial el que el mismo Papa Pío X imponía con carácter de obligación a los católicos españoles, cuando afirmaba:

«Debe tenerse como principio cierto que en España se puede siempre sostener, como de hecho sostienen muchos nobilísimamente, la tesis católica, y con ella el restablecimiento de la unidad religiosa. Es deber además de los católicos el combatir todos los errores reprobados por la Santa Sede, especialmente los comprendidos en el «Syllabus», y las libertades de perdición proclamadas por el llamado derecho nuevo o liberalismo, cuya aplicación al gobierno de España es ocasión de tantos males».

«Esta acción de reconquista religiosa debe efectuarse dentro de los límites de la legalidad, utilizando todas las armas lícitas que aquella pongan en manos de los ciudadanos españoles.»

Necesario e indispensable ha juzgado la Iglesia respecto de los católicos de España que, si no pudiera lograrse una unión permanente y habitual, se establezcan cuando menos acuerdos «per modum actus traueantis», siempre que los intereses de la Religión y

de la Patria exijan una acción común, especialmente ante cualquier amenaza de atentado en daño de la Iglesia. Adherirse prontamente a tal unión o acción práctica común «es deber imprescindible de todo católico», sea cual fuere el partido político a que pertenezca.

Ni será inoportuno, al señalar los deberes que incumben a los católicos en España, recordar a los que no pertenezcan a un partido político cualquiera, que «están obligados no sólo a conservar siempre íntegra la libertad de acción y de voto para negarse a cooperar, de cualquier manera que sea, a leyes o disposiciones contrarias a los derechos de Dios o de la Iglesia, sino también a hacer, en toda ocasión oportuna, cuanto de ellos dependa para sostener positivamente los derechos sobredichos».

Deber gravísimo, por fin, es para todos los católicos apoyar en las elecciones con su voto «a candidatos que no ofrezcan sólidas garantías para el bien de la Religión y de la Patria, a fin de que salga elegido el mayor número posible de personas dignas».

Confía Su Santidad que tales reglas, no menos que todas las otras enseñanzas y direcciones de los Sumos Pontífices relativas a la acción religioso-social de nuestros tiempos, «serán acogidas por todos los buenos católicos y puestas en práctica sin reservas», absteniéndose de inútiles y perjudiciales polémicas acerca de las mismas y con aquel espíritu de sincera y filial sumisión a las decisiones de la Santa Sede, de religiosa obediencia a los Obispos y de mutua caridad fraterna, que es el único que puede asegurar el triunfo de los ideales cristianos en contra de los enemigos de la Iglesia y de la Patria en la nobilísima Nación española.

(De las Normas pontificias recordadas por el Cardenal Primado director de la Acción Católica en España, en documento fechado en 27 de febrero de 1930).

LA VOZ DE LOS PERSEGUIDOS

El caso cruel y angustioso del doctor Albiñana

El doctor Albiñana, tan duramente perseguido, ha enviado al señor Casares Quiroga la siguiente carta:

«Nuñomoral (Las Jurdas), 14 de noviembre de 1932.

Ciudadano ministro de la Gobernación. Madrid,

Muy señor mío: Quedo informado por la Prensa de que mi pobre humanidad enferma debe continuar, por disposición de usted, incomunicada y desatendida en este confinamiento, al que se me ha traído, desde hace seis meses, sin acusación, ni juicio, ni condena, y violando tres leyes del Estado.

Dos notables médicos de esta zona sanitaria, con cargo oficial, después de reconocermec escrupulosamente, han testimoniado la procedencia de que se me traslade de lugar, para poder atender a mi curación. Después envió usted a otro facultativo, que para combatir mis neuralgias viscerales tuvo la feliz iniciativa de proponerme la adquisición de un aparato de alta frecuencia, sin duda para conectarlo con algún castaño, pues en estas montañas solitarias no se conoce la electricidad y tenemos que alumbrarnos con un candil. Últimamente tuvo usted la fineza de enviarme al médico de los guardias de Asalto, que no pudo negar mi enfermedad digestiva; pero que propuso como régimen dietético alimentarme con los peces del río, que no existen, pues si aquí hubiera algo que comer, se lo habrían comido hace mucho tiempo estas pobres gentes famélicas, que desde el glorioso 14 de abril están más hambrientas que nunca.

En resumen: electroterapia de candil y nutrición con pesca imaginaria, que equivale a dieta absoluta y perpetua. Este es todo el tratamiento, novísimo y extraño, que la ciencia oficial de este régimen progresista y humanitario tiene para un confinado enfermo, a quien, previamente, se le han arrebatado todos los medios de subsistencia.

Creo, ciudadano ministro, que para mofa de la desgracia ya está bien. España conocía la existencia de los robustos guardias de Asalto, sabiamente creados por el Gobierno republicano, para demos-

trar la perfecta compatibilidad de las ametralladoras y vergajos pretorianos con el avance democrático. Pero ignoraba la creación de «médicos de Asalto», cuidadosos de coincidir con la voluntad ministerial en el regateo de los medios que pueden devolver la salud a un compañero enfermo.

Usted, señor Casares manifestó anteriormente a los periodistas «que no impedía que hasta la aldea donde se hallaba el doctor Albiñana llegasen los medicamentos y alimentos que necesitara». Y es preciso que España sepa que usted me los niega. Yo, que nunca he sido enchufista, vivía holgadoamente con el legítimo y honroso producto de mi profesión médica. El Gobierno de que usted forma parte me impuso, arbitrariamente, sin ningún delito ni formalidad legal, una pena de presidio correccional, que cumplí durante siete meses en la Cárcel de Madrid. En este lapso de tiempo se dispersó mi clientela, por no poder atenderla, y tuve que cerrar mi clínica. Me incorporé al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid para encargarme de dos pleitos importantes, y no pude tramitarlos porque usted me trajo a este confinamiento, donde llevo largos meses, en calidad de obrero parado y cautivo, sin derecho al trabajo ni al salario. Proyecté abrir en Madrid una Academia de enseñanza, utilizando mi título en la Facultad de Filosofía y Letras, y también el confinamiento me lo impide. De tres carreras que tengo, el Gobierno de la República de trabajadores no me permite ejercer ninguna, encontrándome reducido a una condición miserable. Ofrezco este ejemplo a la juventud universitaria para que vea el posible porvenir que le depara un régimen de protección a la cultura...

Al privarme usted de ganarme el sustento me ha privado también de todos los medios terapéuticos y dietéticos para poder subsistir. Y por si esto fuera poco, impide usted que vengan a visitarme las únicas personas que pueden favorecerme en la indigencia por usted creada, y cuyas generosas dadas, más que a mí, beneficiaban a los míseros habitantes de esta

región tan olvidada en los pingües presupuestos revolucionarios.

La persistencia de mi confinamiento, pena aflictiva que nadie ha sentenciado, y agravada con la incomunicación absoluta, que prolonga cruelmente mi enfermedad, es un ultraje al Derecho y un escarnio a la Humanidad. Pero nada pido, ni he de pedir a este respecto, porque considero indigno solicitar como merced lo que se me debe por fuero de justicia.

Y si lo que se pretende con esta persecución inicua es prolongar un régimen de terror para promover temores y cobardías, y que yo, como jefe supremo del partido Nacionalista Español, preste a la fuerza mi adhesión a ese régimen, puede usted declarar fracasado el procedimiento, porque los nacionalistas españoles no claudicaremos jamás. Somos y seguiremos siendo católicos, patriotas y monárquicos, bajo la República, con el mismo derecho que usted era antitácito y republicano bajo la Monarquía. Y desde el rigor de nuestra persecución, en cárceles y destierros, proclamamos nuestro desdén por todas las injusticias y vejaciones de que se nos hace víctimas, y que sólo sirven para afirmarnos en nuestros ideales.

Esperando conocer si el Gobierno respeta a los ciudadanos, en la misma medida que exige de los ciudadanos el respeto al Gobierno, queda de usted su seguro servidor,

DOCTOR JOSÉ MARÍA ALBIÑANA

Jefe del partido Nacionalista Español

**

El caso cruel del doctor Albiñana es ya algo que empavorece el espíritu.

Que una Prensa ruin, rencorosa y embustera lo silencie, no lo divulgue, para conmovér a la opinión pública, y que ésta, manifestándose por sus órganos y medios legales, determine al Gobierno a poner fin al suplicio de un hombre enfermo, respetable por muchos motivos por sus tres doctorados, por la entereza en el mantenimiento de sus convicciones, por su esforzada vida de luchador—, no es motivo para que los gobernantes, que conocen todas las circunstancias, se den por no enterados.

Hay muchas cosas que los españoles, los de sentimientos elevados y fina sensibilidad, no perdonarán nunca—el enseñamiento contra «A B C», las prisiones inmotivadas, las deportaciones crueles, las cesantías de carácter político—, y entre ellas descollará la tortura en que se hace vivir al doctor Albiñana.

Consigñemos fervorosamente nuestra protesta, acompañándola de una nueva petición de justicia humanitaria al Gobierno.

Plensen los hombres que ahora proceden así a qué trato podrán aspirar en lo futuro.

(De «La Nación».)

BLOCKS para Almanaque 1933

Dietarios para 1933

Véndese en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias, número 17.



MADRID.—Apertura oficial del curso 1932-33 de la Sociedad Geográfica Nacional

Lo que sufre todo un pueblo

El señor Ossorio y Gallardo, contestando al prólogo puesto a un libro por el doctor Marañón, publica un artículo, del que reproducimos lo siguiente:

«El que niega la juricidad quiere decir que le gusta todo esto:

Que los hombres estén metidos en la cárcel o deportados sin explicación de causa, sin intervención de jueces y por la sola voluntad de un ministro, un gobernador o un jefe de Policía.

Que las fortunas sean destrozadas, no por la evolución legislativa, sino por el libérrimo criterio de la autoridad.

Que no se publiquen otros periódicos sino los que consienta el Gobierno.

Que los funcionarios se vean despojados de sus destinos sin que nadie les diga por qué...

Que el Gobierno quite y ponga Ayuntamientos según le acomode.

Que se trate en la práctica—aunque se niegue en la teoría— como ciudadanos subalternos a los que profesen determinados dogmas religiosos o políticos.

No crea usted que esos extravíos son excesos de poder, en que sólo puedan incurrir las dos docenas de hombres colocados en las alturas. ¡Cál! Cuando un ministro encarcela porque quiere, el alcalde apalea, el periodista procaz injuria, las turbas acorralan al adversario político, y los hambrientos (únicos que en definitiva tendrían excusa) saquean, incendian y matan. ¿Mercedará la pena de que un pueblo sufra todo esto solamente para que se juzgen triunfadores los enemigos de la juricidad?»

Placas del Corazón de Jesús

Véndese en la LIBRERÍA SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias, número 17.



MADRID.—Aspecto exterior de los comedores sostenidos por el filántropo señor Monsero, en los que, como todos los años, se servirá durante el invierno doscientas comidas diarias a personas necesitadas

CRÓNICA



"Sólo lo bueno se abre camino"

Miles de personas curadas de **estómago** dicen así del **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Unión Comercial e Industrial de Menorca
MAHÓN

Se convoca Junta general extraordinaria de señores socios, para el día 27 del corriente, en primera convocatoria a las 11 y en segunda a las 11'30, para tratar y resolver la reforma del reglamento de esta entidad para ajustarlo a la Ley del 8 de Abril de 1932.

Los acuerdos serán válidos, sean cuales sean el número de socios asistentes.

m. j. s. La Junta Directiva.

UNION PATRONAL DE ALBAÑILERIA

Se convoca junta general extraordinaria para el jueves día 24 del corriente, a las cinco de la tarde, para tratar sobre el artículo tercero de la Ley Asociaciones publicado en la «Gaceta» del día 14 de abril del año en curso y otros asuntos de interés.

La Junta

MILITARES

Servicio de la Plaza para el día 22 de Noviembre de 1932

Parada: Regimiento de Infantería número 39.

Jefe de día: Teniente Coronel de Infantería don Alfonso Useletí.

Imaginería: Teniente Coronel de Artillería don Vicente Fornals.

Hospital y Provisiones: 5.º Capitán de Infantería.

Vigilancia: 6.º Oficial de Infantería.

El Comandante Jefe de Estado Mayor, Jacinto Dolz del Castellar.—Rubricado.—V.º B.º.—El Coronel Comandante Militar Accidental, COTRINA.—Rubricado.

El Cok es el carbón ideal para cocinas económicas.

El Cok es el combustible más barato.

El Cok es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

PRECIOS

Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 Ptas. los 40 kilogramos.

Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 Ptas. los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de cok.

Encargos: en las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado Plaza de Pablo Iglesias (antes del Príncipe), 19.

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón vencimiento 15 de Noviembre 1932, de las Deudas Amortizables al cinco por ciento.

También descontamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

ESTADÍSTICA MATADERO

Reses sacrificadas con su peso en canal y procedencia, los días que a continuación se expresan:

Día 11 de Noviembre

| |
|---|
| 1 ternero, 389 kilos, Estancia Turdunell. |
| 1 ternero, 233, Cala den Furneru |
| 1 ídem, 175, San Alberto. |
| 1 ídem, 246, Hort Santa Catalina. |
| 1 ternera, 173, F. P. |
| 1 ídem, 104, S.º Buval. |
| 2 corderos, 15'500, Biniparrach Gran. |
| 2 corderos, 25, Berrencó. |
| 3 ídem, 31, Pedro Pons, Campets. |
| 1 cordero, 13, Capell de Ferru. |
| 4 cabras, 42, San Antonio. |
| 3 ídem, 28, Binisermeña. |
| 15 cerdos, 1455. |

Día 12

| |
|--|
| 1 vaca, 162 kilos, Estancia Mascaró. |
| 1 vaca, 208, Juan Sintes (Infantería). |
| 2 corderos, 16'500, S.º Buval. |
| 1 ídem, 13, Vergeret. |
| 2 ídem, 29, Ses Peñes. |
| 1 ídem, 16, José Carreras. |
| 2 cabras, 22, Serremurene. |
| 10 cerdos, 990. |

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento Noviembre de las Deudas Amortizables 5 por 100.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

En pro del turismo

Ampliando brevemente la noticia que publicábamos ayer referente a las gestiones llevadas a cabo por Mr. Kendall Park cerca del propietario de San Antonio y Binisermeña don Jose de Vigo y Fabra, estas fueron encaminadas a suscribir un compromiso por el cual la entidad «The Spanish Trading Company L. T. D.» adquiere el de construir en el plazo de veinte años doscientos chalets de recreo en los terrenos de la orilla Norte de nuestro puerto en la que están enclavadas las propiedades citadas.

La construcción de chalets se hará conforme lo exijan las circunstancias pues si la afluencia de turistas aconsejara una aceleración en el levantamiento de edificios estos se construirían rápidamente.

Para la primavera y verano próximo son muchos los miles de turistas que tienen anunciada su llegada a Mallorca e Ibiza, las islas hermanas hasta ahora más favorecidas por la corriente turística y de esperar es que la aglomeración en ambas ha de redundar en beneficio de Menorca, hacia la que se desplazarán todos aquellos turistas que anhelan un poco de calma y tranquilidad, el descanso que busca el habitante de las grandes ciudades, que en ningún punto como en esta roqueta han de hallar.

De la llegada de una escuadrilla

En el momento de escribir estas líneas aun no había llegado a este puerto, ni el Vigía de Binisermeña había anunciado su presencia, la escuadrilla de destructores que componen los buques «Lazaga», «Velasco», «Alsedo», «Lepanto», «Alcalá Galiano», «Sánchez Barcáiztegui» y «Churruca».

Tal vez la citada escuadrilla que viene según informes para permanecer breves horas en aguas del puerto de Mahón arribe a última hora de la mañana.

Denuncia

Por la guardia Civil del puesto de Mercadal ha sido denunciado un vecino de Mahón por conducir un automóvil de alquiler careciendo de la tarjeta clase C, infringiendo el artículo 92 del Reglamento de Transportes.

Movimiento demográfico NACIMIENTOS

Día 19 de Noviembre.—Francisco Cardona Pons, nació en el predio Turó Furnas.

DEFUNCIONES

Día 19 de Noviembre.—Margarita Salord Vidal, falleció a la edad de 85 años en la calle de los Fratiles n.º 3.

Asunción Espinosa Ventura, falleció a la edad de 24 años en la calle de Pi y Margall 53.

NOTICIAS MARITIMAS

Sobre las doce de la mañana de ayer llegó a nuestro puerto procedente del de Barcelona con escala en Alcudia el vapor correo Rey Jaime II al mando de su capitán don Jose Caldes Clar.

Dicho buque se hará esta tarde a la mar a hora de itinerario en viaje directo a Barcelona.

Calendarios BUFFET para 1933

Véndense en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias número 17, Mahón.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

LOTERÍA NACIONAL

Madrid 21 a las 12'45.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

| |
|-------------------------|
| Con 150.000 pesetas |
| 2322.—Madrid. |
| Con 70.000 pesetas |
| 33010.—Murcia. |
| Con 40.000 pesetas |
| 671.—Archena. |
| Con 20.000 pesetas |
| 36222.—Badajoz. |
| Con 3.000 pesetas |
| 22282 5220 11412 17513 |
| 5330 31534 25629 3096 |
| 30439 2204 14330 18294 |
| 32324 34034 20441 35440 |

Madrid 21 a las 18.

Consejo de ministros

Esta mañana se ha reunido el Gobierno en el Ministerio de la Guerra para celebrar Consejo bajo la presidencia del señor Azaña.

Impresiones del triunfo de la Esquerra

Todos los ministros a medida que llegaban para asistir al consejo y dado el confusio-nismo existente por la carencia de datos concretos de Barcelona sobre el resultado de las elecciones eran preguntados por los periodistas coin-

La huelga de Asturias

Las noticias de Asturias dicen que aun cuando los comunistas han provocado disturbios en las primeras horas de la mañana coaccionando la libertad del trabajo con el propósito de continuar la huelga, han vuelto más tarde de su acuerdo solicitando del Ministerio de la Gobernación autorización para lanzar un manifiesto aconsejando la vuelta al trabajo.

El vapor «Los Corazones» perdido

En la Dirección de Colonias se ha recibido un radio telegrama del comandante del cañonero «Cánovas del Castillo», diciendo que es imposible el salvamento del vapor pesquero «Los Corazones».

Confirma el radio que la tripulación del citado pesquero ha sido salvada.

El gobernador del Sahara español, dice también por radio que regresa a Cabo Juby con las fuerzas que prestaron auxilio al pesquero «Los Corazones», embarrancado en la costa.

El buque por disposición del gobernador del Sahara español, ha sido incendiado para evitar las rapiñas de los indígenas.

Se ha practicado un reconocimiento sin encontrar huellas de los moros que, decíase, atacaban a la tripulación del buque embarrancado.

Madrid 22 a las 2.

Los desórdenes en la Universidad

Durante la celebración del Consejo de ministros el ministro de Instrucción señor de los Ríos se informó de los desórdenes ocurridos en la Universidad.

El señor de los Ríos ha anunciado que intervendrá energicamente para evitar la repetición de tales hechos.

Los periódicos suspendidos y las opiniones de los parlamentarios

Según manifestaciones de un ministro en el Consejo celebrado no se ha tratado de la suspensión de periódicos debido al deseo del Gobierno de conocer las opiniones de los parlamentarios mediante la interpelación que se desarrollará en breve.

Marcelino Domingo explica las causas

Se sabe que en el Consejo de Ministros el de Agricultura señor Domingo después de analizar las elecciones celebradas en Cataluña para elección de aquel Parlamento ha explicado la causas que han determinado el resultado de mayoría para la Esquerra.

Otros acuerdos del Consejo

En la reunión del Gobierno se acordó el indulto de dos legionarios alemanes.

También fueron aprobados otros expedientes.

Nada se trató del nombramiento de Alto Comisario de España en Marruecos.

En el Colegio de Abogados. Junta general extraordinaria. Una fórmula de Piniés

La Junta General del Colegio de Abogados duró desde las seis de la tarde a las nueve de la noche.

Los abogados de filiación política republicana, abstuvieron de concurrir a la junta.

Al aparecer don Melquades Alvarez en la presidencia fué objeto de una cariñosa y entusiasta ovación.

Hablaron Giraldo en contra de la proposición conocida, produciendo con sus palabras interrupciones y escándalos.

Francisco Rubio que recomendó serenidad.

El diputado señor Villanueva que hizo un llamamiento en pro de la armonía de los colegiados.

Díaz del Toral defendió la proposición y algunos otros hablaron también en favor de la misma por la que se pide la baja del Colegio del ministro de Justicia señor Albornoz por la forma de aplicar la ley de excepción de jubilaciones forzosas.

La presentación de una fórmula de concordia fué rechazada de llano por la junta general.

En cambio se aceptó la fórmula presentada y defendida por el señor Piniés proponiendo que se diera un voto de confianza a la Directiva del Colegio de Abogados para que pida al poder ejecutivo, por los medios conducentes, el que cesen las jubilaciones y facultando a la vez a la Directiva del Colegio para que se dirija a las Cortes Constituyentes en petición de que revoque la ley.]

Los disturbios en la Universidad

Está pasada mañana los estudiantes tradicionalistas plantearon la huelga en protesta por las jubilaciones de Jueces, Magistrados y Fiscales.

Los estudiantes afiliados a F. U. E. se opusieron a la huelga y apoyados por los de las Facultades de Medicina y Farmacia invadieron los Claustros dando fuertes gritos.

Se registraron colisiones entre ambos grupos de estudiantes.

Los tradicionalistas intentaron asaltar el local de la F. U. E. dentro de la Universidad registrándose nueva colisión cuyo resultado han sido algunos heridos y muchos destrozos.

Una carta de Luca de Tena

Parte de la prensa de Madrid publica una carta del ilustre director de «A B C» don Juan Ingacio Luca de Tena diciendo que se trata de un falso rumor la noticia, de que la propiedad de «A B C» se

Alcaldía de Mahón

Don Pedro Varona, Sargento Primero de Ingenieros, ha entregado a esta Alcaldía un brazalete llamado «No me olvides» al parecer de oro, que ha encontrado en la vía pública, el cual, será entregado al que acredite ser su dueño.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mahón a 21 noviembre de 1932. —El Alcalde, *Pedro Pons Sitges*.

CONCURSO Base Naval de Mahón

A las once de la mañana del día 25 del actual se celebrará en esta Base Naval concurso público para contratar la adquisición de los materiales necesarios para la instalación de varada y amarre de hidros en esta Base Naval, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Comisaría en las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se reciben en esta Comisaría hasta la hora señalada para el concurso.

El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Mahón 22 de octubre de 1932. —El Comisario, *Juan Gea*.

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento Noviembre de las Deudas Amortizables 5 por 100.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

propone reclamar una crecida cantidad al Gobierno como indemnización, con motivo de las pérdidas que la prolongada suspensión ha originado.

Declarado en rebeldía

El Juez señor Iglesias del Portal ha declarado en rebeldía al general González Carrasco cuyo paradero se ignora.

La vista de la causa de las responsabilidades

El Presidente y el Secretario del Tribunal de Responsabilidades se dedicaron hoy a ultimar detalles de organización y acoplamiento, distribución de citaciones etc. Además de los defensores de los procesados actuará alguno de los defensores de los que se hallan declarados en rebeldía.

El Maestro Vives gravemente enfermo

El Maestro Vives que había reaccionado algo durante esta pasada mañana, esta noche ha recaído inspirando su estado serios temores, a los Medicos que le asisten.

Por el hotel en que se hospeda el Maestro Vives el desfile de amigos y admiradores es continuo.

En el Ateneo

Hoy se ha inaugurado en el Ateneo el curso de la Sección

de Ciencias Morales y Políticas conferenciando don Rodolfo Reyes sobre el problema constituyente.

Las elecciones de Cataluña. Mala impresión en la Bolsa

El resultado de las elecciones celebradas en Cataluña con el triunfo de la Esquerra ha dado a la sesión de la Bolsa un cariz francamente desfavorable.

Madrid 22 a las 3.

Manifestaciones de Francisco Maciá

El Presidente de la Generalidad señor Maciá ha hecho en Barcelona extensas manifestaciones a los periodistas sobre el tema de las elecciones.

Ha dicho Francisco Maciá que renunciará al acta obtenida por Barcelona quedándose con la de Lérida a cuya circunscripción pertenece el distrito de Borjas Blancas por el que siempre ha sido elegido diputado.

Negó Maciá que haya conferenciado con Madrid acerca del resultado de las elecciones catalanas.

Este resultado, dice, consolida las libertades obtenidas por Cataluña.

Si hubiera ganado la Liga las libertades hubiesen sufrido una merma.

Ahora, ha añadido, tenemos todos los medios de conseguir de las Cortes el reconocimiento de las libertades que se han negado en la concesión del Estatuto.

Ya es libre Cataluña de legislar a su gusto.

No cree que Azaña esté tan contento con el resultado de las elecciones como si fuera catalán por ser muy castellano. pero, ha añadido, debía estarlo por el aplastamiento de los radicales por la Esquerra.

Hablando de Marcelino Domingo, decía el señor Maciá, que después de la derrota absoluta que había sufrido en las elecciones de Cataluña le veía dimitido del cargo de ministro creyendo que su Gobernador de Tarragona dimitiría igualmente.

También debía dimitir, dijo, el Gobernador de Gerona.

Con el Gobernador de Barcelona, ha dicho Maciá no he tenido ningún razonamiento.

Aunque el señor Moles me recomendó que no saliese a la calle, ayer yo salí como otras veces sin que nada me ocurriera.

Aguadé cree la crisis innecesaria

El Alcalde de Barcelona señor Aguadé manifestó a los periodistas que no creía en la dimisión del ministro de Agricultura Marcelino Domingo que con su salida del Ministerio produciría una crisis innecesaria.

Discurso de Maura en Burgos

El ex ministro de la Gobernación don Miguel Maura ha pronunciado un nuevo discurso, esta vez en Burgos.

Habló extensamente exponiendo el programa de su grupo y recogiendo las alusiones que le dirigió Azaña en su discurso de Valladolid.

Afirmó que el Parlamento no puede meterse con Azaña

porque tiene 110 socialistas que le defienden como un sólo hombre.

Trató del malestar hondísimo en el alma nacional de la desorientación política.

Hizo un nuevo llamamiento a las derechas para las próximas elecciones asegurando que el sentido conservador lo arrojaría todo.

No hay tal movimiento

El gobernador de Bilbao ha dado a la prensa una nota, contestando a las preguntas que le dirige cierta prensa sobre la veracidad de los rumores según los cuales está preparado un movimiento de tipo monárquico y las precauciones adoptadas.

Niega toda veracidad al rumor y afirma el Gobernador de Bilbao que las precauciones son simples medidas de vigilancia.

Añade en su nota que advierte que de ocurrir algo quién actúe en las calles se juega la libertad y la vida.

En favor del clero rural

El Obispo de Orense ha dirigido al ministro de Justicia un escrito pidiendo que mantenga en los presupuestos las asignaciones para el clero rural a fin de evitar la violación del Concordato.

En su escrito el ilustre Prelado defiende el sacrificio del clero rural, necesitado para no morir de hambre de la asignación del Concordato.

Los resultados de las elecciones de Cataluña

Los telegramas de Barcelona de última hora transmiten los resultados definitivos de las elecciones que son los siguientes:

Capital, Maciá 62.190 votos; en el resto de Cataluña los votos obtenidos por las candidaturas de la Esquerra oscilan entre 53 mil votos y 59 mil.

Cinco puestos obtenidos por los regionalistas en la ca-

pital lo han sido todos ellos por 33.000 votos.

Los radicales alcanzaron 17.280 votos.

Nicolau D' Olwer y Hurtado que han sido derrotados obtuvieron 19.000 votos.

El resto de la concentración catalanista obtuvo 15.000 votos.

Los demás partidos han obtenido votaciones insignificantes.

En Tortosa y provincia de Tarragona la Esquerra ha perdido en la votación en relación con la anterior elección a las Constituyentes 50.000 votos.

Las derechas coaligadas han ganado diez mil votos.

Comentarios de una derrota aplastante

Se hacen muchos comentarios a la derrota aplastante sufrida por el ministro de Agricultura Marcelino Domingo que no obtiene con su partido ni un puesto en la minoría del Parlamento de Cataluña.

Sólo en Tortosa ha perdido Marcelino Domingo treinta mil votos, ganando en cambio las derechas mil votos y consiguiendo tres puestos.

Un cartucho contra un tren minero.

Agitación en Asturias. Nos dicen de Oviedo que los elementos extremistas a pesar de las órdenes de vuelta al trabajo se negaron a reanudar.

Un grupo arrojó contra un tren minero un cartucho de dinamita que produjo gran alarma.

Los mineros de este tren y otros de los que le seguían se negaron a continuar.

A las dos de la tarde se ha reunido el Sindicato Unico acordando repartir un manifiesto invitando a los sindicalistas a que se reintegraran al trabajo mañana para preparar la huelga en momento oportuno.

Dos mil obreros en huelga

Los dos mil obreros metalúrgicos que tiene empleados la compañía Duro Felgueira declararon la huelga dejando sin alimentar los Altos Hornos.

En Alcoy se reanuda la huelga general

Los telegramas de Alcoy dicen que por negarse el Gobernador Civil de la provincia a la coacción de los obreros que le imponían la reapertura de los locales de los sindicatos antes de las diez de la mañana se ha reanudado la huelga general.

Los obreros alcoyanos han declarado la guerra sin cuartel al Gobernador.

La huelga metalúrgica en San Sebastián

En San Sebastián y a pesar de que los metalúrgicos socialistas acordaron no ir a la huelga, por 1850 votos contra 1610 esta mañana se planteó la huelga total en el ramo metalúrgico.

Se han concentrado 40 guardias de asalto de Logroño y 40 de Burgos.

En Rentería y Hernani la huelga presenta caracteres alarmantes.

La perturbación estudiantil

Según los últimas noticias de provincias hay huelgas de escolares en Salamanca en protesta contra la jubilación forzosa de Jueces, Magistrados y Fiscales.

Una comisión de estudiantes visitó anoche el ministro de Justicia que dió un mitin en Salamanca entregándole una instancia solicitando la anulación del decreto de jubilaciones.

Igual ocurre en Granada y con igual motivo, habiéndose producido disturbios y colisiones entre derechistas e izquierdistas.

El miércoles se abrirá de nuevo la Universidad y de continuar la huelga se acordarán sanciones contra los estudiantes.

En Sevilla hay huelga estudiantil por las malas condiciones de la Escuela de Comercio.

PRENSA ASOCIADA

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

CASINO DEL CONSEY

MARTES. — A las 6'30. — Butaca, 0'60; General, 0'50

Ultimo día del formidable éxito todo hablado en español

EL PASADO ACUSA

Creación de Luana Alcáñiz, Barry Norton, Carlos Villarias, María Calvo

Cada día hay más público que pregona las excelencias del aparato «Brío-Cinac»

Jueves: CARAVANAS BELICAS. — Formidable drama de cow-boys sonoro.

Sábado: Otro exitazo: LA DAMA ATREVIDA. — Totalmente hablada en español.

TEATRO PRINCIPAL

Sábado 26 Noviembre 1932. — 9'45 noche.

Domingo 27. — Tres sesiones. — A las 4 y 6'45 tarde y 9'45 noche. «La Paramount» presenta una fina y hermosa comedia, toda en español, demostrativa de un hogar moderno:

DOÑA MENTIRAS

Por los célebres artistas Carmen Larrabeiti, Félix de Pomés, Miguel Ligeró, Elena d' Algu, Carmen Moragas

Próxima semana: CHICA BIEN. — Toda en español.

En breve: REMORDIMIENTO. La mejor película del año. — CONGORILA, MISTERIOS DE LOS BOSQUES y SELVAS AFRICANAS.

SALÓN TRIANON

Jueves 24 Noviembre de 1932. — Tarde a las 6

SESION DE GRAN MODA

LA WALLY

PRODUCCIÓN ITALIANA «PITALUGA» Adaptación cinematográfica de la célebre ópera del maestro A. Catalini. En la sincronización de esta ópera ha intervenido una orquesta formada por cien profesores

Interpretes principales:

GERMANA PAOLIERI, ISA POLA, CARLOS NINKI y A. MAJERONI

PRECIOS: Plateas, 2'50; Falcos, 2'00; Ent. y But., 1'00; Ent. Gral. 0'60.

SALON VICTORIA

(ÚNICAMENTE ESPECTÁCULOS DE CALIDAD)

Miércoles. — A las 6'30 y 9'30. — Sesiones selectas

NORMA SEARHER

La estrella exquisita, en su interpretación cumbre que le valió el premio mundial.

LA DIVORCIADA

Tarde: Butaca, 0'75; General, 0'50. — Noche: Entrada única, 0'50.

Sábado tarde: UN CABALLERO DE FRAC. — Totalmente hablada en español.

VICTORIA Y SU HUSAR — Lo mejor de la temporada — VICTORIA Y SU HUSAR

El anuncio de las obras en esta sección no supone aprobación ni recomendación

976 LA ESCLAVITUD DEL AMOR

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 973

go salvarnos nosotros. Nada conseguiríamos ya con comprometernos. ¿A qué, pues, desafiar inútiles peligros?

Pareció que Mari Juana recobraba el juicio y se hacía cargo de los razonamientos de su compañero.

—Y ¿qué vamos a hacer del cadáver de mi esposo?—preguntó.

—La casualidad nos ha favorecido trayéndonos a este sitio—contestó el Curita,—donde nos será mucho más fácil cumplir el último y triste deber de dar sepultura a estos restos queridos.

Miróle ella sorprendida, y él agregó:

—Estamos en las ruinas de un antiguo convento. Esa cruz marca el sitio donde estuvo el cementerio. En la roca hay abiertos aún algunos nichos. ¿Dónde podemos enterrar mejor ese cadáver? Aquí nadie vendrá a profanarlo. Esa cruz bendita guardará su tumba.

Por toda contestación, Mari Juana abrazóse otra vez llorando al cuerpo inanimado de su esposo.

El Curita levantóse y fué a explorar una de las vertientes de la cañada.

No tardó en encontrar lo que buscaba.

Como antes había dicho, abiertos en la piedra viva veíanse aún algunos nichos.

Escogió el que le pareció mejor de ellos y limpiólo de los escombros que lo llenaban.

Cuando lo tuvo limpio, volvió junto a Mari Juana.

—Vamos a Madrid—les dijo Mari Juana,— y allí haremos cuanto podamos por favoreceros,

—Y ¿qué vamos a hacer del cadáver de mi esposo?—preguntó.

—La casualidad nos ha favorecido trayéndonos a este sitio—contestó el Curita,—donde nos será mucho más fácil cumplir el último y triste deber de dar sepultura a estos restos queridos.

Miróle ella sorprendida, y él agregó:

—Estamos en las ruinas de un antiguo convento. Esa cruz marca el sitio donde estuvo el cementerio. En la roca hay abiertos aún algunos nichos. ¿Dónde podemos enterrar mejor ese cadáver? Aquí nadie vendrá a profanarlo. Esa cruz bendita guardará su tumba.

Por toda contestación, Mari Juana abrazóse otra vez llorando al cuerpo inanimado de su esposo.

El Curita levantóse y fué a explorar una de las vertientes de la cañada.

No tardó en encontrar lo que buscaba.

Como antes había dicho, abiertos en la piedra viva veíanse aún algunos nichos.

Escogió el que le pareció mejor de ellos y limpiólo de los escombros que lo llenaban.

Cuando lo tuvo limpio, volvió junto a Mari Juana.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Capital social: 3.000.000 de pesetas. Completamente desembolsado
SOCIO DE LA CAMARA DEL LIBRO Y DEL SINDICATO E. L. E.
Calle Agueda Díez, 5. - Carabanchel Bajo. - (Madrid)

LIBRERÍA GENERAL

Tenemos las mejores obras de los famosos autores del género popular, M. Fernández y González, Luis de Val, Ortega y Frias, Antonio Contreras, etc. - En prensa Catálogo General, en el que figuran 256 obras po-
pulares, que se pueden adquirir por cuadernos, semanalmente, o completas y encuadernadas. - No concedemos créditos a libreros y corresponsales que no hagan pedidos mensuales, por insignificantes que sean.
Lea EL DIABLO EN PALACIO, EL GRAN TIRANO, LA AGONIA DE UN DESPOTA, JUAN JOSÉ, JUANA DE ARCO, POR EL AMOR DE UN HOMBRE, etc., y 300 más.
Las remesas se hacen dentro de las cuarenta y ocho horas de recibirse el pedido.

Pidan a librerías Grandes descuentos a corresponsales y libreros. - Pidan catálogo de novelas. Servimos todo cuanto se nos interese
NECESITAMOS CORRESPONSALES EN ESPAÑA Y AMÉRICA

Table with columns for categories (FILOLOGIA, HISTORIA, CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES, CIENCIAS MORALES, LITERATURA), authors, titles, and prices (Ptas.).

974 LA ESCLAVITUD DEL AMOR
- Ayúdame - le dijo, cogiendo el cadáver por los pies.
Ella le miró como si no le comprendiera.
- ¡Ayúdame! - insistió el Curita, con acento imperativo.
Casi sin saber lo que hacía, la pobre esposa cogió por debajo de los brazos el cadáver de su marido, y entre los dos lo llevaron trabajosamente hasta donde estaba el nicho.
Allí depositáronlo en el suelo, y el Curita arrodillóse y se descubrió, diciendo:
- Roguemos a Dios por su alma.
Mari-Juana arrodillóse también sollozando, y los dos rezaron con sincero fervor.
Púsose en pie el Curita, dando a entender a Mari-Juana de este modo, que había llegado el momento de despedirse para siempre de aquellos restos queridos.
Llorando abrazó e por última vez al cadáver.
- ¡Adiós, adiós para siempre, Pedro mío! - exclamó con acento indefinible. - ¡No tardaremos mucho en vernos en la otra vida!
Luego, como si de pronto recobrará toda su energía, se puso en pie, diciendo:
- Acabemos. Cumplamos su última voluntad.
Entonces le tocó la vez al Curita.
Al inclinarse sobre el cadáver para levantarlo y meterlo en el nicho, no pudo contenerse: rompió a llorar y besó repetidas veces el frío rostro del Mellao.
Revistiéndose de valor, metió el cadáver en

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 975
la sepultura y tapó la boca de ésta con gruesas piedras.
Al acabar su fúnebre y pladosa tarea, volvióse, y Mari Juana le tendió una mano, que él se apresuró a estrechar entre las suyas.
- Fuiste un buen amigo de mi Pedro - dijo ella -, y ahora acabas de demostrármelo. Juntos recibimos su último suspiro y juntos hemos cumplido su última voluntad. ¿Quieres que juntos sigamos?
- Sí - respondió él.
- Pues vamos.
- ¿A dónde?
- A Madrid, donde están mis hijos; pero antes...
- A saber lo que ha sido de nuestros compañeros.
- Eso es.
- En marcha.
Detuviéronse un momento para dirigir una última mirada a la tumba del Mellao, y luego se alejaron lentamente.
Rendida por la emoción más que por el cansancio, Mari-Juana tuvo que apoyarse en el brazo de su compañero.
No podía andar.
Cuando salieron de aquella triste hondonada era ya de día claro.
Los rayos del sol comenzaban a dorar los más altos picachos de la sierra.

Pelikan
PLUMA FUENTE «PELIKAN»
Las ventajas principales de la pluma fuente «Pelikan»
Gran depósito transparente de tinta.
Cargador automático sin tubo de goma.
Una sola vuelta y está lista para escribir.
No hay roce de la pluma al introducirla en el capuchón.
Cierre hermético.
De venta: Librería de M. Sintes Rotger, P. de Pablo Iglesias 17, Mahón
PAR PASAR EL RATO
Manejos sencillos, u humorísticos, para SENORITAS o CABALLEROS, propios para representarse en Teatros, Sociedades y Fiestas.
Precio de cada ejemplar CINCUENTA CENTIMOS.